

MEMORIA

La presente Memoria de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, correspondiente al año 2002, fue aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 25 de marzo del año 2003.

INTRODUCCIÓN

Esta Memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.2 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, según el cual el Pleno de la Comisión Jurídica Asesora aprobará con carácter anual una memoria con sus actividades, que elevará al Gobierno.

La Memoria consta de dos partes:

La primera relativa a la Composición, Personal e Infraestructura de la Comisión y la segunda se refiere a la actividad consultiva de este Órgano.

De todo ello da cuenta la presente Memoria, que fue aprobada por el Pleno de la Comisión en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2003.

I

PRIMERA PARTE

1. Composición y funcionamiento de la Comisión

El artículo 50 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón establece que la Comisión Jurídica Asesora estará formada por ocho Consejeros y su Presidente, que deberán poseer en todo momento del ejercicio de su cargo la condición política de aragoneses y ser juristas con, al menos, diez años de ejercicio profesional y con reconocido prestigio en el ejercicio de su profesión, condición esta última, que deberá ser apreciada por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, a propuesta del Gobierno de Aragón y antes de su nombramiento. El nombramiento se efectuará mediante Decreto del Presidente y será por un plazo de tres años.

Al iniciarse el año 2002 la composición de la Comisión Jurídica Asesora según el Decreto 16/1999, de 14 de febrero era la siguiente:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Toledo

Consejeros:

Ilmo. Sr. D. Rafael Alcázar Crevillén

Ilmo. Sr. D. Angel Bonet Navarro

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Calvo Lacambra

Ilmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Hernández Puértolas

Ilmo. Sr. D. Federico Larios Tabuenca

Ilmo Sr. D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco

Ilmo. Sr. D. Jesús Solchaga Loitegui

Cumplido el plazo de tres años en febrero de 2002 y de acuerdo con el artículo 4.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, los Consejeros continuaron en funciones hasta tanto se produjeran los nuevos nombramientos.

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2002, apreció la condición de jurista de reconocido prestigio de los miembros propuestos para proceder a la renovación de la composición del referido Órgano Consultivo.

En consecuencia, se procedió a la aprobación de tales nombramientos por Decreto 119/2002, de 9 de abril.

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Toledo

Consejeros:

Ilmo. Sr. D. Rafael Alcazar Crevillén

Ilmo. Sr. D. Javier Domper Ferrando

Ilmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Hernandez Puértolas

Ilmo.Sr. D. Federico Larios Tabuena

Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Saenz de Buruaga y Marco

Ilmo. Sr. D. Francisco Serrano Gill de Albornoz

Ilmo. Sr. D. Jesús Solchaga Loitegui

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, la Comisión Jurídica Asesora actúa en Pleno y en Comisión Permanente.

El PLENO de la Comisión Jurídica Asesora está constituido por el Presidente y todos los Consejeros.

En cuanto a la COMISIÓN PERMANENTE en la sesión plenaria celebrada el día 8 de mayo se eligieron por unanimidad los Consejeros que constituyen junto con el Presidente la Comisión Permanente y que está compuesta de la siguiente manera:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Toledo

Consejeros:

Ilmo. Sr. D. Rafael Alcázar Crevillén

Ilmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo

Ilmo. Sr. D. Federico Larios Tabuenca

Ilmo. Sr. D. Francisco Serrano Gill de Albornoz

Por último, al frente de la Secretaría permanente de la Comisión Jurídica Asesora continua el Sr. D. Luis Murillo Jaso, Letrado de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Personal de la Comisión

El Decreto de 28 de septiembre de 1999, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Presidencia modificó la adscripción orgánica de la Unidad de Apoyo -que el Decreto 184/1997, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, asignaba a la Secretaria General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales – estableciéndose en el artículo 2.5 que “Se adscriben a la Secretaria General Técnica de la Presidencia, a los efectos orgánicos: a) La unidad de apoyo a la Comisión Jurídica Asesora”.

La Orden de 20 de junio de 2000, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de las unidades de asistencia directa e inmediata a la Presidencia del

Gobierno de Aragón configura la composición actual de la Unidad de Apoyo a la Comisión Jurídica Asesora con los siguientes puestos:

- Vicesecretario
- Auxiliar Administrativo
- Secretario/a Presidente Comisión

3. Infraestructura de la Comisión

3.1. La sede

La sede de la Comisión Jurídica Asesora se encuentra ubicada en la actualidad en la Plaza de los Sitios, 7 de Zaragoza.

3.2. El Presupuesto

En la estructura del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2002 se reflejaron en una Sección independiente los créditos correspondientes para el funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, justificado por la autonomía orgánica y funcional con la que ejerce sus funciones.

El importe total asignado al Programa 112.5 “Comisión Jurídica Asesora” para el ejercicio 2002 fue de 300.486,08 euros.

4. Actividad no consultiva

- En el Pleno celebrado el día 22 de enero se aprobó la Memoria de actividades de la Comisión correspondiente al año 2001

- El día 26 de abril el Presidente y los Consejeros de la Comisión Jurídica Asesora tomaron posesión de sus cargos ante el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón el Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou.
- El día 8 de mayo se constituyó el Pleno y se eligieron los cuatro Consejeros que junto con el Presidente integran la Comisión Permanente.
- El día 11 de junio se constituyó la Comisión Permanente.
- En la sesión de Pleno celebrada el día 16 de julio se examinó el Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2.003, aprobándose por unanimidad, por un importe total de 300.486,08 euros.

II

SEGUNDA PARTE

Actividad de la Comisión en 2002

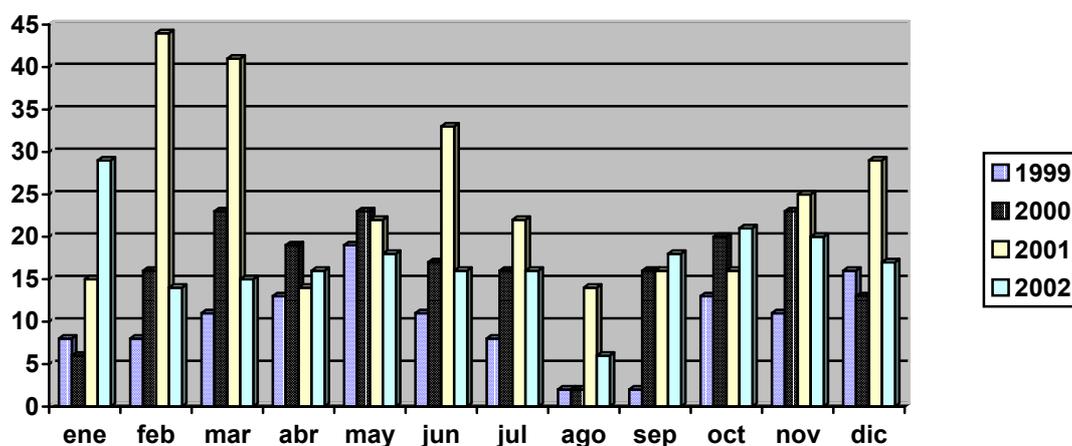
1. Dictámenes

1.1 Solicitudes

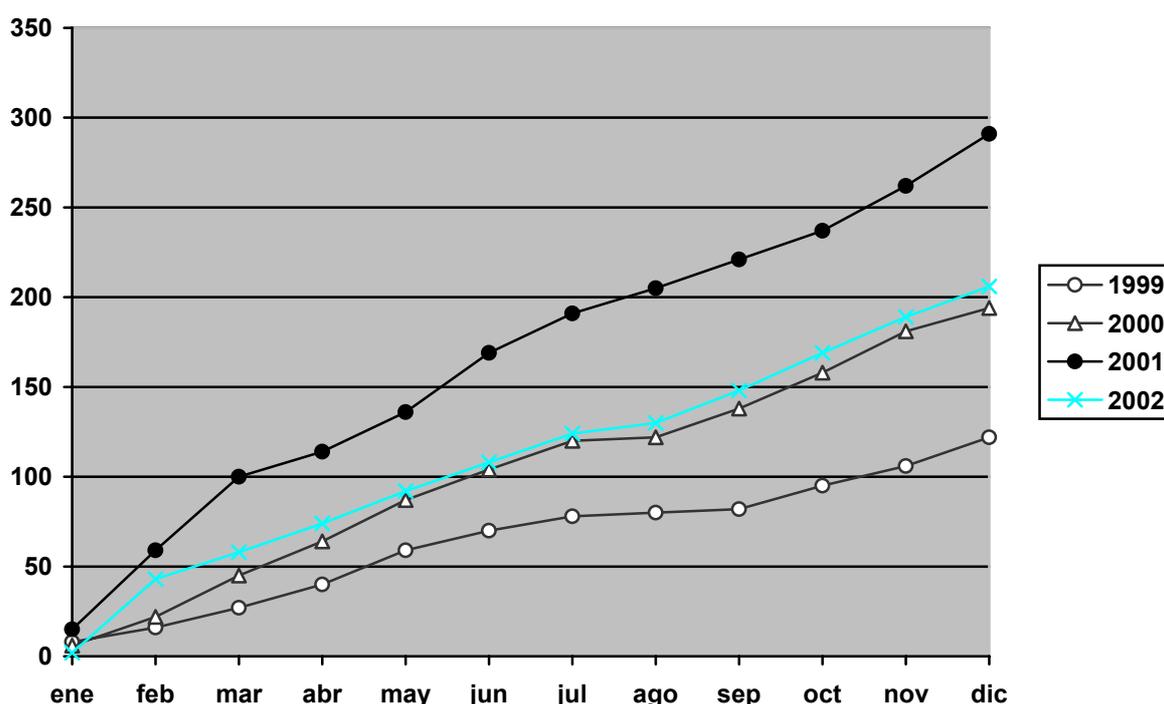
Durante el año 2002 se han solicitado a la Comisión Jurídica Asesora un total de **206** dictámenes.

El número de solicitudes registradas en la Comisión en relación con el mandato anterior de este órgano consultivo es significativo como puede observarse en los siguientes gráficos:

Número de solicitudes registradas en la Comisión Jurídica Asesora por meses



Número global de solicitudes registradas en la Comisión Jurídica Asesora



1.2. Documentación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, aprobado por Decreto 132/1996, de 11 de julio, del Gobierno de Aragón, las solicitudes de dictamen irán acompañadas del expediente original, así como de toda la documentación necesaria para la adecuada evacuación de la consulta.

Asimismo, el artículo 24.4 del referido Reglamento dispone que cuando se considere incompleta la documentación remitida por el órgano solicitante para la emisión de un dictamen, se reclamará la que falte interrumpiéndose el plazo de emisión del dictamen, que se iniciará de nuevo a su recepción.

Durante 2002 se ha apreciado que la documentación era insuficiente o que el expediente no estaba tramitado en su integridad en 9 solicitudes de dictamen por lo que se ha procedido a requerir documentación complementaria.

A fecha 31 de diciembre de 2002 tan solo 2 de estas 9 solicitudes se mantenían en la situación de suspensas por no encontrarse el expediente tramitado en su totalidad.

1.3. Devoluciones

Sin perjuicio de las solicitudes devueltas por incorrecta tramitación del expediente o falta de documentación, en 2002 tan solo un expediente fue devuelto sin dictaminar: el relativo a la solicitud de dictamen sobre la reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración Local en relación con la declaración de ruina de los inmuebles de la propiedad del reclamante remitido por el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel).

En este caso la doctrina ya consolidada por la Comisión Jurídica Asesora al respecto es la siguiente:

“ en el ordenamiento jurídico aragonés solo en supuestos de responsabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma está prevista una intervención de esta Comisión Jurídica Asesora según establece el artículo 56.1 c) del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio. El precepto refiere la intervención de nuestra Comisión al “ámbito de actuación de la Comunidad Autónoma de Aragón y dentro de lo preceptuado en cada caso por el ordenamiento jurídico aplicable”. En el mismo sentido se pronuncia el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.

Sin embargo, y en relación a la intervención de esta Comisión en asuntos de competencia de las entidades locales se indica por el art. 55.2 del mismo Texto Refundido que esta Comisión emitirá dictamen “ conforme a lo autorizado por el ordenamiento jurídico aplicable” cuando en estos asuntos se requiera “ dictamen de un órgano consultivo”.

Pues bien, el ordenamiento propio de la responsabilidad patrimonial administrativa de las entidades locales (cfr. el art. 54 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local) no exige intervención de órgano consultivo en los procedimientos administrativos de responsabilidad y tampoco la

Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado ha previsto la intervención del Consejo de Estado en los expedientes de responsabilidad propios de las Entidades locales, sino exclusivamente en los de la Administración del Estado (cfr. art. 22.13). No existiendo, por tanto, en el ordenamiento jurídico aplicable estatal o aragonés ninguna habilitación para la intervención de la Comisión Jurídica Asesora, no es posible que esta tenga lugar. (dictamen de la Comisión Jurídica Asesora 234/2001, de 30 de octubre).”

Por tanto, ante la falta de específica habilitación en el ordenamiento jurídico aplicable, resultando incompetente la Comisión Jurídica Asesora para emitir dictamen en los expedientes de responsabilidad propios de las entidades locales, se procedió a la devolución del expediente sin dictaminar

1.4. Dictámenes emitidos

Sobre las 206 solicitudes registradas y admitidas en la Comisión en 2002, a las que se deben añadir 36 que quedaron pendientes en 2001 (si bien 2 de ellas permanecían suspensas por incorrecta tramitación), se ha emitido Dictamen en 208 asuntos:

Proyectos de disposiciones de carácter general	26
Actos administrativos	176
Consultas	6

Todos los dictámenes emitidos por la Comisión Jurídica Asesora -tanto en Pleno como en Comisión Permanente- han sido aprobados por unanimidad.

En relación con la naturaleza de los dictámenes emitidos, 17 fueron solicitados con carácter facultativo y 191 con carácter preceptivo.

El 31 de diciembre los asuntos pendientes eran 30 de los cuales 1 se mantenía en suspenso en espera de su completa tramitación por el Departamento solicitante del dictamen.

1.5. Clasificación de los Dictámenes

* Por el órgano solicitante

Remitente	Número
Departamento de Presidencia y RR.II.	47
Departamento de Agricultura	3
Departamento de Medio Ambiente	57
Departamento de Educación y Ciencia.....	24
Departamento de Cultura y Turismo.....	5
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo	6
Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo	2
Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	43
Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales	16
Otros	5

De las solicitudes remitidas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 37 corresponden a expedientes de Entes Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora según el cual “las entidades locales aragonesas que requieran para sus actuaciones Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora conforme a lo previsto por el ordenamiento aplicable, se dirigirán a la Comisión Jurídica Asesora a través del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales junto con la solicitud toda la documentación precisa para la emisión del referido Dictamen”.

* Por materias

Materias	Número
<u>Aplicación de la Ley de Caza 5/2002</u>	1
<u>Autorización importación de residuos peligrosos</u>	2
<u>Contratos</u>	9
• Resolución	9
<u>Modificación planeamiento urbanístico</u>	22
<u>Proyectos de disposiciones de carácter general</u>	26
• Administración Local	2
- Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales	
- Población de las Entidades Locales de Aragón	
• Agua. Comisión del Agua y procedimiento para la formación de las Bases de la Política de Agua en Aragón	1
• Autorización importación de residuos peligrosos	2
• Caza. Plan General de Caza	1
• Comarcas. Escudos y Banderas	1
• Cultura. Comisiones Provinciales Patrimonio Cultural	1
• Deporte	2
- Apuestas deportivas o de competición	
- Deporte Aragonés de Nivel Cualificado	
• Economía	2

- Contabilidad de la Administración	
- Procedimientos de control interno de la actividad económica y financiera de la Administración	
• Educación	2
- Admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos Escuelas Infantiles Primer ciclo	
- Consejos Escolares Provinciales, Comarcales y Municipales de Aragón	
• Escuelas de Música y Danza	1
• Festejos taurinos	2
- Escuelas Taurinas	
- Plazas de toros portátiles	
• Función Pública. Selección personal interino de determinadas clases de especialidades de la Administración	1
• Gas Régimen económico derechos de alta y servicios relacionados con el suministro de gas por canalización	1
• Juego	2
- Casinos de juego	
- Catálogo de juegos y apuestas	
• Juventud. Instituto Aragonés de la Juventud. Estatutos	1
• Planes eólicos Estratégicos	1
• Pesca. Plan General de Pesca de Aragón	2

• Tatuaje y/o Piercing. Normas sanitarias aplicables a los establecimientos	1
• Universidad. Contratación de personal docente e investigador por la Universidad	1
<u>Recurso extraordinario de revisión</u>	1
<u>Reparcelación</u>	1
<u>Responsabilidad patrimonial</u>	136
• Accidente escolar	15
• Accidente de tráfico	73
• Asistencia sanitaria	13
• Daños a la agricultura por especie de fauna	12
• Irregularidades procedimiento	9
• Prestación de Servicio	14
<u>Revisión de oficio</u>	9
<u>Transacciones extrajudiciales</u>	1
TOTAL	208

1.6. Decisiones recaídas en asuntos dictaminados

El artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, reiterando lo dispuesto en el artículo 59.2 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, establece que en las disposiciones normativas o resoluciones finales de los procedimientos administrativos en donde haya existido dictamen de la Comisión Jurídica Asesora deberá hacerse mención a sí se regula o se resuelve de acuerdo con o, simplemente, visto el dictamen de este órgano.

Asimismo, se establece la obligación por parte del ente u órgano que haya solicitado el dictamen de comunicar a la Comisión Jurídica Asesora el sentido de la resolución final, transmitiéndose a esos efectos copia fehaciente de la resolución, convenio, proyecto normativo o disposición general adoptada.

Durante el año 2002, la Comisión Jurídica Asesora ha tenido conocimiento de 134 decisiones recaídas en asuntos que le fueron consultados, bien porque se publicaron en el Boletín Oficial de Aragón, bien porque fueron comunicadas a la Comisión a tenor de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora anteriormente referido.

De éstas, 128 se adoptaron de acuerdo con el dictamen y 6 visto el dictamen.

2. Reuniones

Durante el año 2002 el Pleno se ha reunido en 8 ocasiones. En estas sesiones se han deliberado y aprobado 25 dictámenes correspondiendo todos ellos a proyectos de disposiciones de carácter general.

Asimismo se aprobó la Memoria de actividades de la Comisión correspondiente al año 2001 y el anteproyecto del Presupuesto para el año 2003.

La Comisión Permanente se ha reunido en 9 ocasiones en las que ha deliberado y aprobado 183 dictámenes que no eran competencia del Pleno.

3. Índice cronológico de Dictámenes

Dictamen núm. 1/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad de Derecho Público Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Dictamen núm. 2/02, Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2002.

Dictamen núm. 3/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por deficiente asistencia sanitaria recibida en el Hospital “Royo Villanova” de Zaragoza.

Dictamen núm. 4/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por mal estado de la carretera.

Dictamen núm. 5/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por desprendimiento de piedra sobre la calzada.

Dictamen núm. 6/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de perjuicios económicos ocasionados a la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro por despido improcedente.

Dictamen núm. 7/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí).

Dictamen núm. 8/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en el término municipal de Zuera (Zaragoza).

Dictamen núm. 9/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en el término municipal de Zuera (Zaragoza).

Dictamen núm. 10/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en el término municipal de Zuera (Zaragoza).

- Dictamen núm. 11/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por existencia de gravilla sin señalización.
- Dictamen núm. 12/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por existencia de socavón en la calzada.
- Dictamen núm. 13/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico con resultado de muerte producido por mal estado de la calzada.
- Dictamen núm. 14/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana y Modificación nº 5 del Plan Parcial “La Estación” de Andorra (Teruel).
- Dictamen núm. 15/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 16/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados a su vehículo durante el desarrollo de una actividad académica.
- Dictamen núm. 17/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 18/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en Sos del Rey Católico (Zaragoza).
- Dictamen núm. 19/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en Zuera (Zaragoza).
- Dictamen núm. 20/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en Zuera (Zaragoza).
- Dictamen núm. 21/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (jabalí) en el Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Huesca).

- Dictamen núm. 22/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 23/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por desprendimiento de piedra sobre la calzada.
- Dictamen núm. 24/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 25/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 26/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (corzo).
- Dictamen núm. 27/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 28/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 29/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por falta de señalización.
- Dictamen núm. 30/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 31/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 32/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 33/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (zorro).

- Dictamen núm. 34/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 35/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños sufridos a consecuencia de intoxicación por bromuro de metilo causada por la realización de un tratamiento con Phostoxin en el silo de El Turrullón.
- Dictamen núm. 36/02, Resolución del contrato del Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución de las obras de “Renovación de Pavimentos y Servicios en la Avda. de Cataluña (1ª Fase) en Zaragoza.
- Dictamen núm. 37/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos como consecuencia del lanzamiento de piedra por un alumno impactando en la luna delantera de un vehículo estacionado en las proximidades de un centro escolar en Gurrea de Gállego (Huesca).
- Dictamen núm. 38/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 39/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 40/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 41/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 42/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 43/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 44/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar .
- Dictamen núm. 45/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 46/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de perjuicios por mal funcionamiento del servicio público .

- Dictamen núm. 47/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por el mal funcionamiento de la Clínica Quirúrgica de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.
- Dictamen núm. 48/02, Recurso extraordinario de revisión de la Orden por la que se resuelve el recurso de reposición de reasignación del botiquín de Montesusin a la oficina de farmacia de Robres.
- Dictamen núm. 49/02, Revisión oficio de la Resolución del Director del Servicio Provincial de Agricultura por el que se reconocían derechos de arranque de viñedo para replantación.
- Dictamen núm. 50/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por mal estado de la calzada.
- Dictamen núm. 51/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, Area 8.1 Carretera de Alcañiz.
- Dictamen núm. 52/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, Area 4.1.
- Dictamen núm. 53/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (zorro).
- Dictamen núm. 54/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 55/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 56/02, Revisión de oficio por el Ayuntamiento de Zaragoza por el procedimiento de apremio incoado por el impago de multas de tráfico.
- Dictamen núm. 57/02, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Sallent de Gállego (Huesca), Unidades de Actuación 1.2 y 2 de San Pedro y Sarrato.
- Dictamen núm. 58/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por existencia de gravilla sobre la calzada.

- Dictamen núm. 59/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración solicitando indemnización por la desaparición y fallecimiento de menor en Gistain (Huesca).
- Dictamen núm. 60/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por desprendimiento de ladera.
- Dictamen núm. 61/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 62/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por existencia de roca sobre la calzada.
- Dictamen núm. 63/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por existencia de piedra sobre la calzada.
- Dictamen núm. 64/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por existencia de piedra sobre la calzada.
- Dictamen núm. 65/02, Revisión de oficio del Ayuntamiento de Zaragoza de la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de oposición libre de plazas de Auxiliar Administrativo.
- Dictamen núm. 66/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 67/02, Consulta y solicitud de dictamen sobre reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente con causa de muerte durante la ejecución de las obras en el I.E.S. Goya de Zaragoza.
- Dictamen núm. 68/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por mal funcionamiento del servicio de obras públicas.
- Dictamen núm. 69/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por mal funcionamiento del servicio de obras públicas.
- Dictamen núm. 70/02, Expediente de nulidad de las liquidaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Lumpiaque (Z) en concepto de Contribuciones Especiales.

- Dictamen núm. 71/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 72/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (ciervo).
- Dictamen núm. 73/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 74/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (zorro).
- Dictamen núm. 75/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por desprendimiento de piedra sobre la calzada.
- Dictamen núm. 76/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 77/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (ciervo) de la Reserva de Caza de los Montes Universales, de los términos de Albarracín, Bronchales, Calomarde, Frías de Albarracín, Griegos, Guadalaviar, Monterde de Albarracín, Noguera, Orihuela del Tremedal, Royuela, Torres de Albarracín, Tramacastilla y Villar del Cobo.
- Dictamen núm. 78/02. Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente tráfico producido por especie cinegética (ciervo).
- Dictamen núm. 79/02. Revisión de oficio del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros de delegación en la Diputación Provincial de Zaragoza de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación e inspección de los tributos municipales.
- Dictamen núm. 80/02, Expediente de resolución de contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto técnico del pabellón polideportivo municipal de Tamarite de Litera (Huesca).

- Dictamen núm. 81/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las normas sanitarias aplicables a los establecimientos de tatuaje y/o piercing.
- Dictamen núm. 82/02, Proyecto de Decreto por el que se regula la admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen núm. 83/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen núm. 84/02, Proyecto de Decreto de regulación de las Escuelas de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen núm. 85/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego.
- Dictamen núm. 86/02, Expediente de resolución de contrato de adjudicación de las obras de “Reforma edificio Residencia y Centro de Día de la Tercera Edad” tramitado por el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza).
- Dictamen núm. 87/02, Consulta relativa a la necesidad de emisión de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora en determinados supuestos previstos en la nueva Ley 5/2002, de Caza de Aragón.
- Dictamen núm. 88/02, Proyecto de Reglamento de Territorio y Población de las Entidades Locales de Aragón.
- Dictamen núm. 89/02, Proyecto de Decreto por el que se adoptan medidas para la contratación de Personal Docente e Investigador por la Universidad de Zaragoza.
- Dictamen núm. 90/02, Modificación Aislada del P.G.O.U. de Barbastro (Huesca), áreas 26 “Prolongación de Avda. La Merced” y 31 A “La Millera”.
- Dictamen núm. 91/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo).
- Dictamen núm. 92/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Binéfar (Huesca).
- Dictamen núm. 93/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).

- Dictamen núm. 94/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 95/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de gravilla sobre la calzada.
- Dictamen núm. 96/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la calzada.
- Dictamen núm. 97/02, Modificación Puntual del Plan Parcial del Polígono Industrial “La Ermita” de Pedrola (Zaragoza).
- Dictamen núm. 98/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 99/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalies).
- Dictamen núm. 100/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de gravilla en la calzada.
- Dictamen núm. 101/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 102/02, Expediente de Resolución del contrato de obras suscrito por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Cinca/Baix Cinca para la construcción de una nave de Bomberos en Fraga (Huesca).
- Dictamen núm. 103/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de montículo de hielo sobre la calzada.
- Dictamen núm. 104/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración por lesiones derivadas de la agresión de un incapacitado ingresado en un centro de atención de disminuidos psíquicos perteneciente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

- Dictamen núm. 105/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo).
- Dictamen núm. 106/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 107/02, Modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana referida a la unidad de ejecución nº 24 “El Trillar” de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Dictamen núm. 108/02, Resolución del contrato de adjudicación de las obras de "Depósito de presión de agua El Campillo y conducciones (3ª fase del proyecto)", suscrito por el Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza).
- Dictamen núm. 109/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (conejos).
- Dictamen núm. 110/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo).
- Dictamen núm. 111/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios ocasionados por la asistencia prestada en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos (CAMP).
- Dictamen núm. 112/02, Revisión de oficio del acuerdo por el que se adjudica por subasta unas fincas rústicas del Municipio de Loscorrales (Huesca).
- Dictamen núm. 113/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 114/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de perjuicios ocasionados por retribuciones salariales dejadas de percibir, perjuicio en la promoción profesional y daños morales.
- Dictamen núm. 115/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de perjuicios ocasionados por diferencias en el complemento específico de puesto de trabajo ocupado como funcionario.
- Dictamen núm. 116/02, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de La Muela (Zaragoza).

- Dictamen núm. 117/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la calzada.
- Dictamen núm. 118/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 119/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 120/02, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Zuera (Zaragoza), en “Loma Rajada”.
- Dictamen núm. 121/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios por la deficiente asistencia sanitaria recibida en el C.M.E. Ramón y Cajal de Zaragoza.
- Dictamen núm. 122/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 123/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 124/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 125/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 126/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por aplicación incorrecta de baremo en lista de interinos correspondiente a los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros.
- Dictamen núm. 127/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión del Agua y del procedimiento para la formación de las Bases de la Política del Agua en Aragón.

- Dictamen núm. 128/02, Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón de las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural.
- Dictamen núm. 129/02, Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan General de Caza de Aragón para la temporada 2002/2003.
- Dictamen núm. 130/02, Proyecto de Decreto relativo a la selección de personal interino de determinadas clases de especialidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen núm. 131/02, Revisión de oficio del acuerdo plenario de 29.04.93 por el que se aprobó la reestructuración y modernización de la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y tratamiento y eliminación de residuos en la ciudad de Zaragoza.
- Dictamen núm. 132/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios ocasionados a vehículo por impacto de piedra lanzada por un niño de la Colonia de Verano de Cantavieja (Teruel).
- Dictamen núm. 133/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 134/02, Resolución del contrato de las obras de “Mores. Clave V-188Z”, suscrito por la Consejería de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón Nueva infraestructura de la carretera A-1503, P.K. 981 al 12,32..
- Dictamen núm. 135/02, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de La Muela (Zaragoza), referente a un cambio de zonificación.
- Dictamen núm. 136/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios en relación con la concesión de financiación cualificada para adquisición de Vivienda de Protección Oficial.
- Dictamen núm. 137/02, Modificación Puntual nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Borja (Zaragoza), relativa a suelos de uso industrial.
- Dictamen núm. 138/02, Modificaciones Puntuales al Plan General de Ordenación Urbana de Alfamén (Zaragoza).
- Dictamen núm. 139/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por riego de chopos.
- Dictamen núm. 140/02, Modificación de la Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, Sistemas Generales de Vía Perimetral de Barrios.

- Dictamen núm. 141/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de hielo sobre la calzada.
- Dictamen núm. 142/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la calzada.
- Dictamen núm. 143/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios por la deficiente asistencia sanitaria recibida en el Centro de Salud de Barbastro (Huesca).
- Dictamen núm. 144/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 145/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 146/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.
- Dictamen núm. 147/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de la Juventud.
- Dictamen núm. 148/02, Proyecto de Decreto sobre aprobación de los criterios técnicos básicos para la adopción de escudos y banderas por las comarcas de Aragón.
- Dictamen núm. 149/02, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón (Huesca), Areas Especialmente protegidas (AEP 10 y AEP 15).
- Dictamen núm. 150/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios como consecuencia del cese del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales.
- Dictamen núm. 151/02, Resolución de contrato de asistencia técnica para la redacción de un proyecto básico y de ejecución para la construcción del Auditorio y Recinto Multiusos del Ayuntamiento de Huesca.
- Dictamen núm. 152/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de Accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).

- Dictamen núm. 153/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Calatayud (Zaragoza).
- Dictamen núm. 154/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios producidos por deficiente asistencia sanitaria.
- Dictamen núm. 155/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios producidos por deficiente funcionamiento de los servicios dependientes del Departamento de Agricultura.
- Dictamen núm. 156/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños derivados de intervención quirúrgica en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.
- Dictamen núm. 157/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 158/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios por la existencia de desperfectos y deficiencias en Viviendas de Promoción Pública.
- Dictamen núm. 159/02, Revisión de oficio por el Ayuntamiento. de Zaragoza de la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición restringido de dos plazas de maestro, en desarrollo de la oferta de empleo público del año 1998.
- Dictamen núm. 160/02, Revisión de oficio por el Ayuntamiento. de Zaragoza de la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición restringido de cinco plazas de Agente de Hacienda, en desarrollo de la oferta de empleo público del año 1998.
- Dictamen núm. 161/02, Modificación del Plan Especial de Area de Intervención U-1-5, Santo Sepulcro, de Zaragoza.
- Dictamen núm. 162/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Calatayud (Zaragoza), relativo a la Unidad de Ejecución Galápagos 2R.
- Dictamen núm. 163/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo).

- Dictamen núm. 164/02, Consulta acerca de la resolución de los recursos interpuestos contra la Orden de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Plataforma Logística de Zaragoza.
- Dictamen núm. 165/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por bache en la calzada.
- Dictamen núm. 166/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de perjuicios por aplicación incorrecta de baremo en la lista de interinos correspondiente al proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros.
- Dictamen núm. 167/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico en desplazamiento para asistir a las prácticas del módulo de Formación en Centro de Trabajo.
- Dictamen núm. 168/02, Transacción extrajudicial sobre herencia abintestato.
- Dictamen núm. 169/02, Expediente de resolución de contrato para el servicio de limpieza del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, de Huesca, suscrito por el Servicio Aragonés de Salud.
- Dictamen núm. 170/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 171/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedra sobre la calzada.
- Dictamen núm. 172/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de árbol sobre la calzada.
- Dictamen núm. 173/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 174/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de nieve y hielo sobre la calzada.

- Dictamen núm. 175/02, Consulta relativa a la autorización a la empresa EURORESIDUOS, S.A. para la importación de residuos peligrosos desde otras Comunidades Autónomas.
- Dictamen núm. 176/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrollan los procedimientos de control interno de la actividad económica y financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dictamen núm. 177/02, Proyecto de Decreto por el que se regulan los principios generales, la organización y el sistema de información de la contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus Organismos Autónomos.
- Dictamen núm. 178/02, Proyecto de Decreto sobre Deporte Aragonés de Nivel Cualificado.
- Dictamen núm. 179/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas Deportivas o de Competición.
- Dictamen núm. 180/02, Proyecto de Decreto por el que se regula el Reglamento de la Ley de Consejos Escolares Provinciales, Comarcales y Municipales de Aragón.
- Dictamen núm. 181/02, Proyecto de Decreto por el que se suspende la aprobación de nuevos planes eólicos estratégicos.
- Dictamen núm. 182/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 183/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por especie cinegética (ciervos).
- Dictamen núm. 184/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración, derivada de daños y perjuicios por deficiente asistencia sanitaria en el Hospital “Miguel Servet” de Zaragoza.
- Dictamen núm. 185/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 186/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 187/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).

- Dictamen núm. 188/02, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, Sistemas Generales de Vía Perimetral de Barrios.
- Dictamen núm. 189/02, Resolución del. Contrato suscrito por el Departamento de Medio Ambiente para “Diseño, elaboración, edición y distribución de un manual de residuos peligrosos”.
- Dictamen núm. 190/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la calzada .
- Dictamen núm. 191/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada.
- Dictamen núm. 192/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar.
- Dictamen núm. 193/02, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Almudevar (Huesca).
- Dictamen núm. 194/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la calzada.
- Dictamen núm. 195/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados a una Profesora de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial por caída provocada por perros en el Campus Universitario.
- Dictamen núm. 196/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 197/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura producidos por ciervos de la Reserva de Caza de los Montes Universales, formulada por diversos agricultores.
- Dictamen núm. 198/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por deficiente asistencia sanitaria en el Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca).

- Dictamen núm. 199/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 200/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por mal funcionamiento del servicio público.
- Dictamen núm. 201/02, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí).
- Dictamen núm. 202/02, Modificación N° 1 del Plan Parcial Sector Vega de la Selva de Alcalá de la Selva (Teruel).
- Dictamen núm. 203/02, Modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana en el Polígono 29 de Huesca.
- Dictamen núm. 204/02, Consulta del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la tramitación administrativa municipal relativa a la creación de un nuevo vertedero de residuos no peligrosos y su posible relación con la reciente venta del accionariado de la Empresa Euroresiduos, S.A..
- Dictamen núm. 205/02, Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen económico de los derechos de alta y servicios relacionados con el suministro de gas por canalización en el ámbito de la C.A.A..
- Dictamen núm. 206/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador del Régimen de Autorización y Funcionamiento de las Plazas de Toros Portátiles.
- Dictamen núm. 207/02, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de las Escuelas Taurinas de Aragón.
- Dictamen núm. 208/02, Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2003.